

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAGETEL S.A. GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD.**

**LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.-** En Guayaquil, a los ONCE días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso, a las 16h00 horas.

**ASISTENTES.-** Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: El señor Julio Alberto Orellana Hernández, propietario de cinco mil acciones de un dólar cada una y la Psc. María José Orellana Hernández, en calidad de Presidente Ejecutivo y también como propietaria de cinco mil acciones de un dólar cada una; y quien a su vez actúa de secretaria de la Junta.

**QUORUM.-** En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende diez mil dólares, dividido en diez mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

**PRESIDENTE Y SECRETARIO.-** Preside la sesión el señor Julio Alberto Orellana Hernández, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Psc. María José Orellana Hernández. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

**ORDEN DEL DÍA.-**

- 1) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017.
- 2) Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

**DESARROLLO DE LA SESION.-** A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Señor Julio Alberto Orellana Hernández, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2017, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2017. 2) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

f) Sr. Julio Alberto Orellana Hernández; f) Psc. María José Orellana Hernández **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.



Psc. María José Orellana Hernández  
Secretario Ad-Hoc